

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 765

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

MÍÉCOLES 8 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Sección editorial.

LA EXPLOSION DE LAS CALDERAS DE VAPOR.

No solamente en los ferros carriles, sino en muchas fábricas establecidas en Córdoba de algunos años á esta parte, funcionan máquinas de vapor, y el creciente desarrollo de nuestra industria aumenta su número de día en día. Por eso creemos de interés lo que en este asunto se refiere, á fin de que sea perfectamente conocida esta que, hasta cierto punto, pudieramos llamar una novedad.

Si á enumerar fuéramos todas las causas que pueden determinar la explosión de las calderas de vapor, y á hacer un profundo estudio de las mismas, indicando al propio tiempo las precauciones convenientes para evitarlas, mejor que una reseña, podría escribirse un libro. Nuestra pretensión es mas modesta, puesto que nos limitaremos á ocuparnos muy ligeramente, no de todas, sino de las principales causas que motivan tan terribles percances. Á los que, aparte de los cuantiosos capitales que se pierden, pagamos otro tributo de incomparable valor, con las vidas de los infelices operarios.

Suponiendo que la caldera reúne todas las buenas condiciones apetecibles, como son: solidez de construcción, válvulas suficientes para evitar que el vapor adquiere una tensión superior á la que puede resistir la misma y otros no menos importantes requisitos; puede determinarse la explosión, siempre que por un incidente cualquiera, haya formación repentina de una gran cantidad de vapor. Por las principales causas puede el agua de una caldera resolverse súbitamente al estado de vapor, y de las tres podemos hacernos cargo, atendiendo á los dos conocidos fenómenos físicos siguientes:

Calentense una vasija metálica cualquiera al rojo, viértase en ella algunos centímetros cúbicos de agua, y veásemos que está afectada una forma redondeada, no toca á las paredes de aquella, y se volatiliza con extrema lentitud. La desaparición del agua se verifica en un solo instante, desde el momento que habiendo cedido la temperatura de las paredes hasta 170°, es posible el contacto de estas con aquella.

El otro fenómeno, mas curioso si cabe que el anterior, podemos observarlo, repitiendo la experiencia de M. Gernez. Para ello se principia por lavar, lo mas perfectamente posible, primero con ácido sulfúrico y despues con agua, las paredes internas de un ma-

trás, luego se le llena hasta su mitad de agua que haya hervido durante largo tiempo. (1) Si en este estado calentamos, se echará de ver que el agua no hierve, ni aun á temperaturas mayores que la á que antes hervía; pero se podrá determinar una ebullición tumultuosa y por lo tanto una producción rápida de vapor, si por un medio cualquiera hacemos penetrar una pequeña cantidad de aire en el seno del líquido. (2)

Conocido esto, estamos en el caso de darnos explicación satisfactoria de las referidas causas de explosión.

El agua de que nos servimos para alimentar las calderas, sabido es que lleva diferentes sales en disolución, cuya cantidad es algo notable en las aguas de pozo ó «aguas crudas» y mucho mayor aun en el agua de mar. Estos principios salinos se depositan en el fondo de la caldera á medida que el disolvente se vaporiza, y forman al cabo de una semana, en particular si se emplea el agua de mar, una capa de algun espesor que incrusta la caldera impidiendo por ello el contacto con el agua. Las paredes de aquella, efecto de la mala conductibilidad del depósito incrustante, adquieren una temperatura muy elevada, y dado el caso de que se formen grietas en la capa salina, ó se separe una porción mas ó menos grande de la misma, lo que nace de extraordinario tiene, puesto que las dilataciones y contracciones de la caldera, aparte de otras causas, pueden fácilmente dar lugar á ello, al agua que, en presencia de la pared al rojo tenderá á enfriarse, se resolverá rápidamente á vapor desde que la temperatura de la región que quedó á desnudo sea la que há poco hemos citado en la experiencia primera y la explosión será la legítima consecuencia de tan súbita vaporización. Por esto debe procurarse usar aguas lo menos cargadas de sales posible, y en la imprescindible necesidad de servirse de aguas crudas ó de mar, tener especial cuidado en conservar limpia la caldera, arrancando la costra salina amerlida, para que no alcance espesor apreciable.

La otra causa, acaso mas frecuente que la anterior, tiene origen cuando por descuido se deja descender en demasia el nivel del agua en la caldera. Las partes que sometidas á la acción del fuego se ven privadas del contacto del agua, se calientan y se resquebrajan. (1) El lavar esmeradamente el metal y el emplear agua hervida, tiene por objeto evitar que quede adherido á las paredes y que aquella le lleve disuelto. (2) La conocida experiencia de Donny, nos daría cuenta de otra causa de explosión, que creamos menos frecuente.

to del agua, llegan á adquirir una temperatura elevada y producen el mismo efecto que antes, desde el momento que por la alimentación, el agua alcanza el nivel ordinario. Recomendable se hace aquí el consultar con frecuencia el indicador del nivel.

Con no menos facilidad comprendemos, la última de las tres causas principales de explosión que nos habíamos propuesto explicar.

Durante las horas de descanso concedidas á los operarios de una fábrica, la máquina está en reposo y la bomba de alimentación cesa de introducir agua; como por otra parte, no se apaga el fuego, el agua de la caldera, que ha hervido mientras la máquina estaba en marcha, se encuentra desposeída de gases disueltos, y puede ser calentada á temperaturas elevadas sin que hierba. Al verificar de nuevo la alimentación, el agua que entra llega cargada de gases, y una producción considerable de vapor vendrá á determinar la explosión.

Otras causas pudiéramos agrupar al lado de estas, originadas, ya por la viciosa construcción de la caldera ó por el mal estado de la misma, ya por el número insuficiente de válvulas ó por que funcionen mal estas etc.; pero esto nos separaría del cuadro que nos habíamos propuesto. Sin embargo, no concluiremos sin antes decir dos palabras acerca de la punible costumbre de cargar las válvulas con pesos la mayor parte de las veces, desmesurados, y lo que es mas, sujetarlas atándolas. Esto, que no tiene otro objeto que obtener mayor número de atmósferas, puede originar fatales consecuencias, puesto que el vapor podría alcanzar una tensión tal, que superase á la resistencia de la caldera.

Participamos de la opinión de monsieur Fairbairn. Este célebre ingeniero inglés contemporáneo, dice: «Un mecánico que sujeta ó sobrecarga las válvulas, es comparable al insensato que se precipita á un polvorin con una antorcha en la mano.» - I. P.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana, se abrió á las tres menos cinco, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Juró el Sr. Riestra y fué admitido el Sr. Ruiz Vila.

Se leyó el dictamen de la comisión relativo al acta del Sr. Lascoiti, que pedía la anulación del acta.

El Sr. Barzanallana (D. José) habló en contra del dictamen, despues de haber presentado una enmienda que la comisión manifestó no podía admi-

tir, y se extendió en un largo discurso sosteniendo la aprobación de dicha acta.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió la sesión del 6, á las dos y media.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Varios diputados pidieron la palabra para hacer preguntas.

El ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para los gastos de extinción de la langosta. El Congreso acordó reunirse mañana en secciones para el nombramiento de la comisión correspondiente.

El Sr. Sedano preguntó al ministro de Estado si tiene conocimiento de los hechos que refiere un telegrama que ayer recibió la «Agencia de la Correspondencia de España» sobre el recibimiento hecho á D. Carlos por el marqués de Nadailac, y si cree el gobierno que ha llegado el momento de pedir al gobierno francés explicaciones sobre la actitud de aquel prefecto.

El ministro de Estado dijo que oficialmente no constaban esas noticias, pero que el gobierno velaría, como siempre, por los intereses y la honra de España.

Juraron tres señores diputados.

Orden del día.

La comisión de actas propuso la aprobación de la de Tortosa.

El Sr. Pidal y Mon usó de la palabra sobre el dictamen. Dijo que no conocía al diputado electo, general Salamanca, ni al derrotado Sr. Lorente, pero tales ilegalidades entraña el acta, que pide su nulidad, fundado en artículos de la ley, y en la influencia del general Salamanca sobre aquellos pueblos en los que ejercía autoridad.

Sección oficial.

La «Gaceta» publica el 5 los siguientes despachos telegráficos:

Puente la Reina, 4 marzo, 9 m.—Guerra 4, 9'54 mañana.—Ministro Guerra á subsecretario Guerra:

«S. M. se le á las nueve de esta mañana para Estella.»

Vitoria 3 marzo, 3'35 t.—Guerra 4 ítem, 7'5 n.—Comandante general al subsecretario Guerra:

«El gobernador militar de Vizcaya manifiesta que al comandante de la columna de guardia civil que opera en Orozco se le han presentado á indulto un teniente coronel, un capitán, dos alféreces, 14 carlistas y dos maestros armeros. Participa además que por dicha columna se ha descubierto

un depósito de armamento, municiones, vestuario y equipo, consistente en 233 fusiles de varios sistemas, 208 bayonetas, 18 sacos de cartuchos metálicos, 176 pantalones, 37 blusas, 27 camisas y 78 botas para vino.»

Tafalla 4 marzo, 8'40 n.—Guerra 5, 3'17 m.—Brigadier jefe sección campaña al presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. ha entrado á las dos de la tarde en esta ciudad, siendo recibido por un inmenso gentío que se agolpaba en los balcones y calles de tránsito con objeto de demostrar su profunda adhesión y respeto hácia la augusta persona, al par que su gratitud por ver alcanzada la paz que tanto anhelaba.»

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En la conferencia que la comisión de mensaje ha de celebrar hoy con el gobierno, quedará aprobado definitivamente el proyecto de contestación que se discutirá la semana próxima.

—Sigue en Castilla de un modo tal la sequía, que en muchas zonas no han dado resultado alguno las siembras, y en otras son tan pobres las plantas nacidas, que su producto será nulo.

En Valladolid y otras poblaciones se van á promover obras que den ocupación á los labradores perjudicados, si como se cree se pierde la cosecha.

Por mas que en Asturias no se esté en el mismo caso, ya se harán sentir los efectos de la calamidad de Castilla.

—Barcelona, 5 (10'20 mañana).—Las fiestas que dispone la capital del Principado para solemnizar la paz y ofrecer un testimonio de admiración al ejército y á sus bizarros caudillos, dejarán un recuerdo impecadero por su grandiosidad. Un gentío inmenso afluye á esta capital.

—Se ha presentado una proposición por el diputado Sr. Sanchez Bustillo, pidiendo se declare beneméritos de la patria á todos los individuos del ejército y armada que han tomado parte en la campaña, haciéndolo constar así en sus hojas de servicio, y que sean preferidos en la provision de destinos subalternos, especialmente los inutilizados por heridas.

—La actitud de la minoría moderada en la discusión de la proposición del Sr. Candau, de que tanto se ha ocupado la prensa, está justificada por su constante y no interrumpida adhesión al rey, y en este sentido será

— 100 —

En la paz fatales compensaciones, y la vida del soldado es triste cuando no tiene cosa mejor que hacer que arrastrar el sable por las aceras de la ciudad en que se halla de guarnición. Ya comprendéis que no hablo mas que del oficial, no del simple soldado, esclavo de una disciplina que dispone de todos sus instantes y lo conderá á una sujeción de que no podéis tener siquiera idea.

—Es posible; pero mal por mal, prefiero esa sujeción á colocarme detrás de un mostrador y vender vestidos... á quien los he regalado.

—Puesto que las mujeres, cuya idea no es abandonosa ni aun en medio de vuestra ruina, han sido causa de vuestra perdición, ¿por qué no intentarais salvaros por ellas?

—No entiendo cómo.

—¿Quién os impide hacer un buen casamiento?

—Yo no me vendo, caballero!

—Ni yo os aconsejaría tal infan-

— 101 —

ma, —murmuró vivamente el sacerdote; —no me habeis dado el derecho de despreciaros, y si fuera capaz de ello no estariáis aquí. No entra en mi idea proponeros un negocio vergonzoso...

—Gracias por esas aclaraciones, padre Dionisio, —dijo Mario cambiando de tono; —pero no soy aun bastante viejo para hacerme ermitaño, y lo único que me detiene para un matrimonio de esa especie es que todos se hacen con mujeres feas; eso me quita todo mi valor.

—Creo verdaderamente que sois algo loco, —dijo el anciano riendo; pero bueno en el fondo, y al fin acabaremos por entendernos. Dejadme deciros ante todo que no es razonable el creer que una mujer, solo porque os lleve un dote, sea menos digna que otra de ser amada; vuestra teoría vendría á probar que es indispensable unir al amor el hambre y la sed... este es un absurdo que me admira oír en boca de un

— 104 —

de manifestar jamás su sorpresa, y cuando el anciano levantó los ojos á inspeccionar su semblante, apercibió tan solo un poco mas vivo el carmin de sus mejillas y una ligera agitación en sus párpados. Esto fué todo, pero bastante para un observador sagaz como el padre Dionisio.

—¡Hola! —pensó; —creo que el pez muerde el anzuelo.

—En voz alta continuó:

—Sí; tengo en la mano una heredera de un millon... Yo he de ser el que la case... ¿No os sentís dispuesto á hacerme un poco la corte, Mr. Chabert?

—Veamos, veamos, —repuso el joven con cierta jovialidad que no carecía de malicia; —juguemos un poco á cartas vistas, si lo permitis.

—No quiero otra cosa. Yo soy ciego en los negocios; sed vos hábil por los dos.

—Eso me lisonjea. Pero vuestro millon debe estar marcado con la tress R. R. R.

— 97 —

singular al sacerdote, pero nada dijo, sin embargo, y bajando la cabeza como para no interrogar á Mario con la mirada, murmuró:

—¿Y aquella jóven?

—Ya os lo he dicho, ¡era una despedida, un rompimiento, el término de todo porque aunque quisiera no podría hacer la vida que he hecho hasta aquí; ya os lo he dicho.

—Eso prueba que á veces es útil la desgracia. ¿Pero cómo habeis llegado á este extremo?

—Por un camino fácil y muy grado de recorrer.

—Sí, cuando no se mira el fin.

—A mi edad no se mira nunca antes de haber llegado; pero hoy ya llegó el día. Teneis ante vos un hombre arruinado, sin ningun recurso en el presente ni en el porvenir... He perdido á mis padres, lo tengo en perspectiva si siquiera un tio rico... esto es, ni un grano en el granero, ni una pera con que apagar la sed.

—Sois jóven.

12

la Cámara a la primera or el Sr. Moyano.

Comisión de mensaje se ha despues de la sesión, para oír de la contestación al momento que se asegura es a pluma de su autor Sr. M... La comisión ha discutido el espresado documento, mañana conferenciará con el gobierno para darle conocimiento de él, y probablemente el lunes estará terminado y en disposición de dar cuenta a la Cámara.

—Termina la ejecución de Josefa Ortiz en Campillo, el ejecutor de la justicia salió para Martos, donde debe ejercer su terrible ministerio en otro desgraciado. Después pasará con el mismo objeto a Estepona y Almería, y quizás otra vez a Málaga, según presunciones de un diario de esta última ciudad.

—Dice la «Prensa»: «Quisieramos saber, y no creemos a pesar de curiosos, si preguntamos a los periódicos ministeriales, qué hay de verdad en lo que de doble crisis se habla desde anoche.

—Es verdad que cierta escena de la sesión de ayer es la causa eficiente de la crisis de aque de?

—Es verdad que causas mas serias han motivado la crisis de allende?

—En un país constitucional, con el Parlamento abierto a la discusión y a la lucha, ciertos misterios perjudican mas que favorecen.

Podemos asegurar a nuestro colega que ni allende, ni aquende, hay crisis de que hablar, ni misterios que poner en claro.

—Cádiz, 4 (8 n.)—La fragata «Zaragoza» sale para la Habana.

El ayuntamiento ha acordado que en los dias 1, 12 y 13 se cante un «Te-De-um» y se celebren honras fúnebres por los muertos, con comidas a los pobres, para celebrar la paz. Se destinan 10000 rs. para los soldados heridos natura de esta capital. Ha habido fuegos artificiales, colgaduras e iluminaciones. Una comisión irá a Madrid a felicitar al rey y se harán otros obsequios a los soldados.

En aguas de Rota ha aparecido una balena grandisima.

—Aparece que se va a restablecer una antigua práctica, por la que se dispone que los gastos de estinción de la langosta sean de cuenta de los municipios y la provincia a que correspondan la localidad invadida por la plaga, y que únicamente cuando haya grave peligro de que pudiera estenderse por el país, acuda el gobierno con sus auxilios.

—Tafalla 5 (10 m.)—Estella, 5.—S. M. el rey sale en este momento (9 n.) a la mañana) a recorrer las posiciones de Monte-Jurra, desde cuyo punto saldrá para pernoctar en los Arcos.

—Aunque S. M. el rey no se detenga en Valladolid, harán de todos modos su entrada triunfal en dicha ciudad 6 u 8000 hombres procedentes del Norte, los cuales quedarán de guarnición en la capital referida. Con este motivo se dispone un solemne recibimiento.

—Los diputados forales y provinciales de Navarra acompañarán a S. M. hasta los límites de la citada provincia.

—Los prelados de la provincia eclesiástica tarraconense han pedido a S. M. el rey se digna conceder la libertad al obispo de Urgel.

—El presidente del Consejo ha regresado del Norte altamente satisfecho, y hoy muestra sus impresiones en el salon de conferencias a los señores diputados, que se mostraban muy bien dispuestos a participar de tan agradables impresiones y favorables nuevas.

—S. M. el rey irá por Logroño a Bilbao y luego pasará a Santander, regresando por Burgos a Madrid. Pero aun no se sabe cuándo, porque depende del tiempo, que se detenga en cada poblacion.

—El presidente del Consejo ha expedido órdenes para que no se permita reentrar en España, hasta que otra cosa se disponga, a ninguno de los oficiales del ejército carlista.

—En el consejo del 4 han quedado acordados los nombramientos de general en jefe de los ejércitos de ocupación y pacificación de las provincias Vascongadas y Navarra, a favor del general Quesada; para igual cargo en Cataluña, Aragón y Valencia, al general Martínez Campos; y capitán general de Cataluña al general Blanco.

—El general Jovellar, desde el campo de operaciones, ha telegrafado felicitando a S. M. y al gobierno por la terminación de la guerra. También se ha recibido otro telegrama en el mismo sentido del general La Portilla, capitán general de Puerto Rico.

—No bajaban de 30000 hombres los que componían el ejército carlista últimamente, con unas 100 piezas de artillería de todos calibres. Los elementos con que contaban eran formidables, y parece fabuloso el que tan pronto se hayan dejado vencer.

—Estando el presidente del Consejo en Pamplona se presentó a indulto el 9.º batallón navarro mandado solo por sargentos. También llegó el general Blanco conduciendo 25 piezas de artillería carlista.

—Hasta ahora van recogidos de los carlistas cien cañones de acero de los modernos sistemas.

—Apenas presentados los batallones carlistas, se confundieron con nuestros soldados en completa fraternidad, dados al olvido los odios de la lucha. Muchos carlistas, abandonando el uniforme, volvieron a sus casas y se han aprovechado de las fiestas de Carnaval, toman la parte en los bailes populares.

—Se han mandado a Bilbao dos goletas y dos avisos, se cree que con objeto de acompañar a S. M. cuando pase de Bilbao a Santander.

—Tarragona, 4, (1.º 0 tarde.)—Muchas señoras de esta ciudad dirigen a las Cortes una esposicion pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Las comisiones provinciales de Tarragona y Barcelona han acordado elevar una esposicion al gobierno pidiendo que, en el caso probable de que se reformen las leyes orgánicas y sufra variación el personal de las oficinas de las diputaciones, se repete a aquellos empleados que han ganado sus plazas por oposicion.

La comisión provincial de Tarragona ha ofrecido un donativo de 1000 pesetas al hospital civil de esta ciu-

dad, en consideracion a su estado precario.

Siguan los preparativos de las fiestas.

—A Madrid vendrán con S. M. veinte batallones, en comision de los dos ejércitos de la derecha y la izquierda, con fuerzas de artillería, caballería e ingenieros representando todos los institutos.

—Era anoche altamente satisfactoria la atmósfera que reinaba en todos los círculos ministeriales, en los cuales existe el convencimiento de que el viaje del Sr Canovas al Norte ha sido de resultados satisfactorios para la política y el país en general, y por consiguiente, tambien para la política del gobierno.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 4 (6.º 15 tarde.)—El marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, acudió de uniforme a recibir al Pretendiente D Carlos en la estación de Pau. Un muchacho contestó «¡viva la república!» al grito de «¡viva el rey don Carlos!» dado por un grupo legitimista. Nadaillac mandó prenderle; pero el comisario de policía le puso en libertad, reconociendo que el arresto habia sido ilegal.

El diario «L' Bien public» pide la destitucion del prefecto con tal motivo.

Docecientos polacos han presentado una felicitacion al Pretendiente animándole a no desmayar en sus esperanzas.

El ministro del Interior Perier exige que vuelva la Asamblea a Paris.

Gacetas.

—Segundo día.—La poblacion continuaba ayer presentando el aspecto agradable del dia anterior. Las cueñas eran motivo de grande alegría y alegría y especialmente por las noches la concurrencia en las iluminaciones era extraordinaria. La del Ayuntamiento continuó anoche atrayendo con razon muchos curiosos. Las músicas y las comparsas eran numerosas y el Gran teatro se encontraba anoche admirable. Ya nos ocuparemos de esta fiesta, pero adelantaremos hoy que no se ha visto hasta el dia cosa semejante. El segundo día de las funciones ha concluido en medio del mayor orden, y todos se preparan para el tercero que es en el que se han aglomerado las diversiones de mas movimiento. Los muchos forasteros que nos han visitado estos dias volverán a sus casas contentos y divertidos.

—Bien pensamiento.—Tenemos entendido que desando el comercio de esta ciudad solemnizar de una manera benéfica y provechosa el feliz término de la guerra civil, ha abierto una suscripcion, que instantáneamente se ha elevado a una buena suma, y que piensan distribuir dando tres mil panes a los pobres el Viernes diez del corriente, y el sobrante, hasta unos tres mil reales próximamente, en pagar los empeños que por

cantidades de treinta reales abajo estén pendientes en el Monte de Piedad. Oportunamente publicaremos la lista para conocimiento de nuestros lectores.

—El vigila.—A los muertos de ambos bandos—honras Córdoba tributa, —y así al mundo el tipo ofrece—de religiosa y de culta.

—Gran Teatro.—Esta noche tendrá lugar otra funcion en nuestro hermoso coliseo, en que tomará parte la compañía de zarzuela que desempeñó la de anoche y en que oiremos a la aplaudida Sra Vives.

—Lo dicho.—La fuerza de la guardia civil va a ser aumentada hasta veinte mil hombres.

—Convite.—Se están repartiendo por el Municipio las esquelas del amplio convite para las honras que se celebrarán mañana a las diez en nuestra suntuosa Basílica por el eterno descanso de los que en uno y otro bando han fallecido victimas de la dolorosa guerra civil que acaba de terminar.

—Tasparientos.—Tres figuras en la iluminacion de las casas consistoriales. En el del centro se lee «El Ayuntamiento de Córdoba al ejército pacificador» y en los de los lados «¡Viva el Rey!» en uno y «¡Viva España!» en el otro. «¡Viva la paz!» dice tambien sobre el balcon principal, en un targeton formado por luces de gas, lo mismo que el escudo de Córdoba, varias flores de lis y multitud de adornos de todas clases. El efecto es magnífico.

—A los toros.—Celebrando que en el Norte—se acabó la civil guerra, —se va a entablar esta tarde—lucha entre hombres y fieras.—Para verla, en nuestra plaza—no ha de faltar concurrencia,—y así los mozos de rumbo —y las mozas de mi tierra,—a la hora que el cartel dice—ya estaran viendo la arena,—y esperando que a ella salte el jerezano que quiera—morir muy pronto a las manos—del valiente Bocanegra,—como a las de Lagartijo,—que es e.pada de primera,—el segundo y otros varios—entregarán la pelleja.

—Observacion.—Con notable copia de razones combate la «Epoca» la afición a las rifas, que tiene el país convertido en una gran casa de juego.

—Iluminacion.—Entre las que han llamado la atencion estas noches figura la del Circulo de la Amistad, en cuyo centro figuraba un grande targeton formado de letras de gas, donde se leía «Viva la paz.»

—Recreo.—En la funcion de anteañoche en el teatro del Recreo, que agrado mucho a los concurrentes, estuvo el local adornado con motivo de las fiestas de la paz.

—Fuegos.—Recordamos a nuestros lectores que esta noche a primera hora se quemarán los magníficos fuegos artificiales en la calle del Gran Capitan.

—Subasta.—En el número doscientos tres del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la contencion diaria del correo de ida y vuelta entre Segovia y Riaza por la Veilla, Sejtiveda y Castillejo.

—Remerides.—Hoy.—1550.—

Muere S. Juan de Dios, fundador orden de los Hospitalarios.—Málaga, 1177.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla.

—La verdad.—Nuestro colega «La Juventud Católica» publica la ciega costumbre de convenir el domingo de Piñata en cola de Carnaval. Si alude a las máscaras que en las calles concocerá nuestro justo que solo de muy poco tiempo a parte se ven entre nosotros, y los bandos de Carnaval no se conciben semejante autorizacion.

—Tropa.—Los batallones provinciales pasarán inmediatamente a lo que marca su instituto.

—Comparsa.—Las de esta ciudad han sido estas dias una novedad que ha causado buen efecto en los sitios públicos, con sus músicas y sus bailes.

—Escitacion.—El Sr. Gobernador civil ha escitado el celo de los ayuntamientos de esta provincia para acuerden la cantidad con que contribuyen al fondo nacional destinado a atender a los inutilizados en la guerra civil.

—Bailes.—Muy concurridos los de estos dias en los salones de Recreo y la Iberia, en los que se suprimió la máscara como es siguiente.

—Afluencia.—Las líneas férreas han aumentado con bastantes formos la concurrencia en las espléndidas fiestas de la paz.

—Venga.—En varias provincias se reparte semilla de Eucaliptus bida de Oran. Aquí vendria naturalmente, dadas las cualidades de precioso árbol.

—Loteria.—El próximo sorteo verificará el dia trece del corriente. Constará de diez y ocho mil billetes al precio de 60 pesetas cada uno, dados en décimos a razon de seis pesetas la fraccion.

—Registro.—A virtud de real cion del registro de la mina de «Segundo San Luis» del término Hornachuelos, se ha declarado inregistrable el terreno de la mina y «Gallardetes». Se han admitido con multitud de gallardetes estos dias el hermoso paseo del Capitan y las avenidas a la estación de los ferro-carriales.

—A los interesados.—Por ta dias que terminan el dia veintidós actual, se halla expuesto al público el amillaramiento en la villa de las Reales.

—Edicto.—Por uno del Juan de Rute se llama a Agustin Mir Herrero, natural de aquella villa, que comparezca a alegar respectivamente, cuenta y particion de bienes de su padre D. Francisco Miranda Molina.

—Gloria española.—La suscripcion iniciada en Alcalá de Henares para la ereccion de un monumento a Cervantes, asiendo a veinte mil vecientos cincuenta y cuatro pesetas.

—Pesca.—La Guardia civil de efecto la captura del vecino de la ciudad José Lopesa Gil (a) que aparece complicado en el secuestro de D. José Trescastro, de Albalá ocupándole un retaco, varios cachos y un puñal de grandes dimensiones.

—Es todo lo que me queda
—No os asustará el trabajo?
—Por el contrario, es lo único que no me asusta en el mundo.
—Teneis una educacion...
—No hay que hablar de ella.
—¿Habeis seguido carrera?
—No la he concluido, no soy siquiera abogado.
—No es una situacion brillante.
—¿A quién se lo decis?
—A falta de otros méritos, teneis el de la modestia. ¿Y qué contais hacer?
—No sé, tengo ideas vagas... enteramente conformes con mi capacidad.
—Cuando se hace uno a sí mismo tan severa justicia, no está lejos de la enmienda; pero habládmelo con franqueza.
—Lo estoy haciendo.
—No e niareis seguir paseando ocioso por las calles.
—Me haré soldado.
—Lo se dice fácilmente; pero no

examinar el efecto que en él habia producido esta palabra mágica:
—¿Un millon!
Para muchas gentes, un millon es el último término de la seducción, el argumento ineludible, el mágico talisman de una sociedad y una época a vidas de goces materialistas.
—¡Ah! ¡en el saco que contiene cada millon maldito... aunque ardientemente deseado, cuántas veces encontramos el honor de muchos hombres y la virtud de muchas mujeres!
—¿Conoceis a muchos hombres bastante seguros de sí mismos para responderos que no sucumbirian a esa suprema tentacion?
Sabemos, ademas, que en la circunstancia en que el venerable anciano hacia esta proposicion a Mario, este no sabia qué hacer; estaba enteramente arruinado, sin recursos personales, y la proposicion era tan superior a sus esperanzas, a sus pretensiones, que creyó haber oido mal. Sin embargo, no era hombre

hombre de esperiencia. Yo puedo aseguráros que la mano que por mi mediacion os ofrece un millon, es linda, y tan pequeña como grande la dote. Ademas no se os va a dar gato por liebre, vos mismo juzgareis.
XII.

conocéis lo rudo del oficio. Es terrible para quien no tiene una dadera vocacion.
—Yo no sirvo para otra cosa que por malo que sea ese empleo...
—No nos entendemos, no es lo que he querido decir. El que yo sirvo es tambien de los ejércitos, y la mision del soldado cuando se comprende bien, no sucede siempre, está llena de grandeza, de verdadera abnegacion de verdadera piedad! Es y oca en que su papel es el mas bello que puede representar el hombre en el drama social... Cuando la patria está en peligro, amenazada por el enemigo interior ó exterior, puede aun, y se abandonan por amigos, posicion, para hacer cuerpo una muralla, aquel que es la primera de las virtudes, que mas sublime de los sacrificios, el soldado el mas grande de los héroes! Sin embargo, esta es una heróica, es a poesia de la guerra

—Suscri...
Málaga una...
mercio y la i...
de los festejos...
cogido treint...
—Tabaco...
yentes de Jer...
sion al Gob...
rmita el cu...
término.
—Cated...
brado catedr...
de la Univer...
Cero.
—Coma...
nado al regim...
mandante D...
—Vaca...
llé segun el...
provincia de...
do la catedr...
procedimient...
—A la vis...
y uno se hall...
nchuales el...
nacional.
—Se ent...
can en Inglat...
renta y dos p...
son diarios c...
mil ochocient...
habia seisier...
el Reino-Unid...
diarios no pa...
Me dijo mi...
por mi todoo...
ya la tengo,
es la cosa m...
que en el mu...
SOLUCION
Un prov...
máxima de S...
puestó imposi...
está bien ilus...
fuerzas de ac...
plan de bara...
los aventure...
similares el A...
LANMAN, p...
« todos ellos...
uerdo de su...
a los que una...
BOL...
Cotizacion o...
Consolidado...
Deuda del p...
Ronos, 57.75...
Acciones de...
Trigo de 48...
— Habas de 28...
— Escaña...
— Maiz de 4...
— Alpiste...
— Los molinos, a...
— Carne de va...
— Id de carnero...
— Cuartos libra...
— MONTE...
— La faneja, y de...
— Cebada, de 5...
— de 9 a 10.80...
— 6.25 pesetas...
— litro. Escaña...
— 2.20 el hectolit...
— 2.75 pesetas...
— gramo. Arroz...
— 0.80 el kilóg...
— 1.375 p...
— ciudad a 16.50...
RAMBLA.—T...
— Cebada, a 18...
— caña, a 18 rs...
— Aceito, a 54 rs...
— de 82 onzas d...
— de ganado lana...
— do 8, Id. de Jar...
— PUENTE G...
— Trigo de 48...
— banzos de 60...
— no en madera...
— de 12 a 16...
— CASTRO DEL...
— setas a 12.50...
— Habas, de 8...
— 17.50 a 20 id...
— nes, de 7.50...
— a 10.25 id...
— ADAMUZ.—T...
— 10 céntimos de...
— libras. Cebada...
— de derecho fan...
— y 84 cént. id...
— y 5 cént. de de...
— rs. arroba y 7...
— libra. a 30 cs...
— libra carnicer...
— y 8 rs. de dere...
— ESPIEL.—Tr...
— da a 16 id. Av...
— de Garbanzos...
— a 48 rs. arroba...
— OBEJO. Tri...
— Cabala, a 20...
— Av. na a 15 id...
— 30 id. Aceite...
— de 12 a 16 rs...

Suscripción.—Se ha abierto en Málaga una suscripción con que el comercio y la industria debe contribuir a los festejos de la paz. Se habían recogido treinta mil reales.
Tabaco.—La Liga de contribuyentes de Jerez ha elevado una exposición al Gobierno solicitando que se permita el cultivo del tabaco en aquel término.
Catedrático.—Ha sido nombrado catedrático de Derecho romano de la Universidad de Sevilla D. José Otero.
Comandante.—Ha sido destinado al regimiento de Córdoba el Comandante D. Claro Gonzalez Marin.
Vacante.—En tal estado se halla según el «Boletín oficial» de esta provincia en la Universidad de Oviyo la cátedra de Teoría práctica de procedimientos judiciales.
A la vista.—Hasta el día veinte y uno se halla de manifiesto en Hércules el proyecto de presupuesto adicional.
Se entienden?—Hoy se publican en Inglaterra mil seiscientos cuarenta y dos periódicos, de los cuales son diarios ciento treinta y seis. En España ochocientos cuarenta y seis sólo había seiscientos cincuenta y uno en el Reino Unido, y el número de los diarios no pasaba de catorce.
CHARADA
Me dijo mi única ayer,
por mi «todo» estaba ansiosa,
ya la tengo, y a mi ver,
es la cosa mas hermosa
que en el mundo puede haber.
SOLUCION A LA DEL DOMINGO
PIÑATA.

mizo olor. Nada mas sino una combinación de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, pue se produce esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman una fama imperecedera como ella en sí. Se previene a los compradores, el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman. No 69, Water Street, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma de la M. T. Sra. doña Ana Maria Gonzalez de Canales, Condesa viuda de Hornachuelos, en la capilla de la Espectacion de Ntra. Sra. de la Santa Iglesia Catedral, el día once del actual recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Juan de Dios, fundador, y S. Julian arzobispo de Toledo.—Mañana, Santa Francisca, viuda romana.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia auxiliar de San Basilio.
—Tercero y cuarto día de solemne novena a San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las cuatro y media de la tarde.
—Continúan los ejercicios espirituales en todas las parroquias al toque de oraciones.
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion en S. Francisco.—Mañana, a Ntra. Sra. del Rosario, en S. Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.
Compañía de zarzuela.—Gran función regia para hoy.—Gran marcha real. La zarzuela en tres actos, «El Relámpago».—En uno de los entreactos se repartirán poesías que en conmemoracion del gran acontecimiento que se celebra han compuesto varios poetas de esta ciudad.—La función

empezará terminados los fuegos: los entreactos serán muy breves, para terminar a la hora de costumbre.—Entrada principal 4 rs.—Id. al paraiso 2 rs.

TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela.
Función para hoy.
La zarzuela en un acto, «D. Sisnando».—La zarzuela en un acto, «El hombre es débil».—La zarzuela en un acto «El amor y el almuerzo».—Entrada 3 rs.—La función dará principio terminados los fuegos.

PLAZA DE TOROS.

Estraordinaria corrida de seis toros de muerte para el miércoles 8 de Marzo de 1876.
Espadas.—Manuel Fuentes, (a) Bocabegra, y Rafael Molina (a) Lagartijo, ambos de Córdoba, con sus correspondientes cuadrillas que las componen a la del primero.
Picadores.—Manuel Baston, de Sevilla.—Juan Fuentes, del Puerto, y un reserva.
Banderilleros.—Antonio Herrera, Anillo, de Sevilla.—Manuel Megias, Bienvenida, de idem.—Rafael Bajarano, de Córdoba.
Puntillero.—Manuel Bustamante, Pulga, de Sevilla.
La del segundo: Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra. Juan Antonio Mondejar, de Madrid, y un reserva.
Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez, Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Molina, de idem.
Puntillero.—Francisco Molina, de Córdoba.
Los toros pertenecen a la acreditada ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez.
Precios: Palcos sin entrada 200 rs.—Asientos de cajon con entrada, 16 rs.—Barandilla con idem, 14.—Entrada general de sombra 6 rs.—Id. de sol 4 rs.
La corrida empezará a las 3 y las puertas se abrirán a la 1.
Los billetes se expenden en casa de D. Francisco Gonzalez Baena, calle de la Alegria, hasta el día de la función, y en este en los sitios acostumbrados.

Correo de ayer.

La «Gaceta» del 6 publica los siguientes telegramas:
«Logroño 5, 11,55 n.—Guerra 6 marzo, 1'18 m.—Ministro Guerra presidente Consejo subsecretario Guerra: «Los Arcos 5.—S. M. ha visitado hoy el fuerte de la cúspide de Monte Jurra, continuando despues su marcha a este punto, donde entró sin novedad a las dos y media de la tarde.»
—Vitoria 5 marzo, 11'45 n.—Guerra 6 marzo, 1'18 m.—General jefe de estado mayor general al ministro de Guerra:
«No ocurre novedad. Se han presentado a indulto en Bilbao dos titulados tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos tenientes, cinco alféreces y 132 de tropa de diferentes batallones carlistas, con tres curas y 523 sedentarios de varios pueblos de Vizcaya.»
—San Sebastian 4 marzo, 6'15 t.—Guerra 5, 1'7 t.—El comandante en jefe primer cuerpo al subsecretario Guerra:
«En Tolosa y Azpeitia se han presentado 48 carlistas, recogidos 236 fusiles. No hay noticias de partida alguna ni ocurre novedad.»
—Bayona 3, 5'25 t.—Madrid 4, 12'36 m.—El cónsul general al presidente del Consejo de ministros:
«A pesar de las intrigas más repugnantes para impedir se presenten los carlistas a indulto, y conciliábulo de algunos de ellos con personas de los partidos demagógicos que han venido a entenderse con estos, las presentaciones a indulto son hoy ya numerosas.»
—Publica la «Gaceta» una circular del ministerio de la Guerra referente a la sustitucion en el servicio militar. Con arreglo a sus prescripciones, se concede la sustitucion a los individuos y clases de las diferentes armas e institutos del ejército de la Península que lo deseen, cualquiera que sea la quinta ó llamamiento de que procedan, ó que se hallen sirviendo voluntariamente, siempre que no tengan recargo por pesa impuesta, pues en este caso tendrán que cumplirla personalmente.
Cuando al individuo que trate de sustituirse le falten dos ó más años para extinguir su empeño, el sustituto lo servirá por él; pero si le falta menos, tendrá que comprometerse a

servir un tiempo mínimo de dos años. El sustituto en ambos casos se comprometerá igualmente en el acto de ser llamado a servir en Ultramar el tiempo que por la anterior prescripción se le designa, a menos que no sea hermano ó hermano político del sustituido, en cuyo caso podrá servir en el cuerpo y bajo las condiciones que este servia.
Los sustitutos habrán de ser mantenidos y trasportados a los puertos de embarque por cuenta de los sustitutos y sin que aquellos tengan derecho a las gratificaciones extraordinarias señaladas a los que pasan a servir voluntariamente a los referidos ejércitos de Ultramar.
Para la presentacion y admision de sustitutos en los cuerpos se exigirán las circunstancias que previene el capitulo 16 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856; y en los depósitos de bandera y banderines móviles se tendrán presentes y cumplirán estrictamente las disposiciones contenidas en las reglas 3.ª, 4.ª y 7.ª de la real orden circular de 4 de noviembre último.
Con objeto de facilitar estas sustituciones, se autoriza a los jefes de los cuerpos para concederlas por sí; pero no darán de baja a los sustituidos en dichos cuerpos hasta que presenten certificado de embarque del sustituto, que expedirá inmediatamente de haberlo verificado el jefe del depósito en que el embarque tenga lugar.
Se recomienda muy especialmente a los jefes de cuerpos que no pongan dificultades de ningún género, antes bien que faciliten estas sustituciones a los que las soliciten con objeto de proporcionar el mayor número de hombres útiles y voluntarios para el ejército de Ultramar, a fin de contribuir por este medio a que cuanto antes pueda terminarse la insurreccion de Cuba.
Ultima hora.
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 7 a las 5 y 30 de la tarde.
En las provincias vascongadas se establecerán solamente autoridades militares.
Se ha pedido en el Congreso se presente el expediente de Cabrera.
Imprenta de DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 6.
Consolidado, 17.90.
Deuda del personal, 00.00.
Bonos, 57.75.
Acciones del Banco de España, 173.25.
CORDOBA.
Trigo de 48 a 53.—Cebada, de 20 a 24.—Habas de 28 a 40.—Garbanzos de 30 a 34.—Escala de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 50 rs. arroba. Vino común de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.
MONTILLA.—Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escaña, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 a 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 10 a 14 id.
VILLAVICIOSA.—Trigo 36 a 40 rs. Cebada de 18 a 20. Garbanzos 50 a 65. Vino añejo a 18. Id. fresco a 10. Aguardiente de 18 grados, a 30. Id. de 20 id., a 32. Id. de doble anís, a 36. Id. de 25 grados a 43. Miel blanca, a 60. Aceite a 55.
CARPIO.—Aceite, de 50 a 52 rs. Trigo de 40 a 44. Cebada, de 19 a 21. Escaña, de 15 a 16. Garbanzos, de 60 a 74. Habas, de 32 a 34.
PALENCIANA.—Aceite de 53 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 9 rs.—Trigo a 50 rs. fanega. Cebada a 19.—Garbanzos a 30.—Habas a 36.—Yeros a 36.—Chicharos a 38.—Matalauva a 80.
HORNACHUELOS.—Trigo de 48 a 50 rs.—Cebada de 18 a 19.—Garbanzos de 75 a 90.—Aceite de 52 a 60.
DOS TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamón libra 3.—Carne de reces menores libra 32 cuartos.
SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almacenes de 54 a 60.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.
JEREZ.
Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52.—Aceite de 50 a 52.
MALAGA.
Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 46 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.
De Cadiz y su carrera de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Malaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.
Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105rs.
DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.
El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 7 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.
DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.
DE CORDOBA A BELMEZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se e. presan.
ADA UZ.—Diego Ramos, Venecoguerria. Alonso Diaz, Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navarro y Contreras, Yervas.
BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.
BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.
Francisco Benecilla y Juan Bejar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Balinas, casa de la fuente.
CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Venecoguerria.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.
CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roperio, Santa Marta.
CARETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
ECIA.—Salvador Dieguez, Madera.
ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta.
ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.
FERNAN-NUREZ.—Martín Serrano, Toro, Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Buz, Id.
LUCENA.—Julian Alta, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venecoguerria. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.
POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PRIBGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venecoguerria.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Maria, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agua, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en de plebado se darán como señal tres golpes en la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

4. SALUDA TODOS devuelta sin medicina, ni purgante, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARABIGA,

DU BARRY, de Londres.

Todo enfermo, encuentra por medio de la deliciosa «Revalenta Arábica» salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, epression, congestión, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Fluscow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia, Cura núm. 78,420.

(Herpes) Valencia, 14 de Setiembre de 1870.

Una amiga mia que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la «Revalenta Arábica».

Llan Batlleri, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7. Cura núm. 56,935.

Barr (Bas-Rhin,) 4 de Junio de 1862. Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mi un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido: me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan mas.

David Roff, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 30 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto a las embarazadas como a los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritación y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs. ó sea 4 cuartos la taza. Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos Córdoba, F. de Avilés, Cuesta de Lujan. - Ramon Alonso, calle de Alfaro. - Sevilla: Ramon Pifal, Sierpes 20.

Botica. Se traspa la botica que regentó en Montaña el Doctor en Farmacia D. Alejandro Cereza y Cruz, que tanto crédito llegó á adquirir, así por su buena direccion, como por su gran surtido y el parage en que se halla situada, calle Corredora núm. 30. Para tratar con D. Alejandro Tavira, en dicho establecimiento. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la bella y recién orada casa, calle del P. mio número 22. Para tratar con D. Alfonso Pérez, 10.

Enfermedad Secretas D

CH. ALBERNI

Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RÁPIDA, PROSTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZANZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad. BULOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C.º Ibero Universal Precios dos 74, d.º principal. - C.º de la Aviés.

NUEVAS TINTAS

QUÍMICAS AROMÁTICAS PARA ESCRIBIR.

Violeta á 1, 2 y 5 rs. bote. Azul cielo, 1, 2 y 5 rs. bote. Verde esmalte, á 1, 2 y 6 rs. Roja púrpura 1, 2 y 5 rs. Negra eterna, 1, 2 y 4 rs. Negra anglo-alemana, 1, 2 y 4 rs. Jardines, 5 Madrid. - Inventor. L. R. y Moreno. - En Córdoba, libreria del DIARIO.

FRAGANCIA IMPERMEADERA



AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Balle, agentes Barcelona.

Administrador. Tratando de establecer en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y presta de una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, por á la persona á quien convenga atenderse para más pormenores y fiancadores, con el Eritaco D. Federico Barroto, en su despacho, calle Anticuo de Morales número 3.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo veniero se hace de una casa principal núm. 2, plazuela de Oribe, con muchas y espaciosas habitaciones, jardín, diferentes patios y picadero, cuartos, cochera, torre con magnificas vistas, paja y cisterna de agua de plé y varios pozos. Para ces de referida época, se arrienda, ya sea por reparado ó usada á la anterior casa, otra accesorias á la misma en dicha plazuela, con cuartos y cocheras, un espacioso granero y algunas habitaciones. Para tratar con su arrendamiento y condiciones dirigirse á don Joaquín Jurado 6 Hidalgo, que vive calle Alfonso XII núm. 60. 6-6

Venta. Se hace de unas casas con ceno habitaciones, cocina y pazo, situadas en el Campo de la Verdad, Acera piñales, núm. 6; para tratar con su dueño, calle Santa María de Gracia, núm. 11. 6-5

Aviso. En la casa número 1, Puerta de Santa Clara, hay embargo de colocar á préstamo hipotecario algunas sumas. 5-6

Denesa para patros. Se admiten por mensualidades en los sótanos del cortijo del Carrascal, los cuales estan esquelentes de y rba. 6-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 3, calle de los S. ravia. En la de la libreria núm. 16 e tria. 16-5

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de las Comedias calleja barrera núm. 19. Datan razon calle de José Rey núm. 4. 6-4

Paja. Se vende de trigo en el cortijo de Montabo. Puede tratarse con Pedro Gonzalez, en la Viñuela de Lope Garcia. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hácia el de San Juan próximo y para cesde este en adelante, el de la casa calle de Orgea núm. 16, que se halla muy bien obrada, acristalada y pintada para tratar calle de Alfonso XII núm. 20. 215-5

Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrerería de Rafael Vidurreta, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, á la calle del Arco Real, esquina á la del Liceo, tiene la satisfacción de poner en corrimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, traídos los mejores de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como también tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay también sombreros hongos todas calidades y precios. 8

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por su eficacia, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 4.

Casa de costura de todas clases,

CALLE DE SAN PABLO NÚM. 30.

En esta casa se costará con toda perfección, en camisería de hombre y de señora, como igualmente toda clase de prendas de vestir para ambos sexos, encargándose del corte si merdan una prenda por modelo. El todo con bastante equidad. 7-5

Cristalería del Salvador,

Ayuntamiento, núm. 12.

Gran surtido de cristal plano y hueco, loza, cuadros, espejos y estampas de las mejores fábricas del reino y extranjeras, á precios equitativos. Los cristales planos se ponen á domicilio sin aumento de precio.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 17 calle de Armas. Para tratar con D. José Zurbatur, calle del P. raso núm. 2. 6-4

Partido. Se arrienda desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, la casa núm. 3 calle de Doña Engracia. Dan razon en la misma casa. 6-3

Arrendamiento. En su casa privada que tendrá lugar en la casa núm. 3 de la plazuela del Indio, á las doce del día 20 del corriente á arzo, se rematará el de la dehesa de Pendolillas y sus agregados y el cortijo de la Ricconara, estando de manifiesto las condiciones desde este día. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm 5 plazuela del Potro, así de hay una confitería, pudiendo el arrendador seguir con esta clase de establecimiento, ó con cualquier otro que le pueda convenir. Para tratar en la plaza de la Magdalena núm. 5. 6-3

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 6, calle de Carretes, recientemente acristalada y empapeada. Para tratar con su dueño, que la vive. 6-3

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 20, calle Vailacares. Darán razon de la renta y condiciones en la núm. 2, calle Valdes Leal. 6-3

Venta. Se hace de la casa núm. 17, calle de Lucano. En el despacho del abogado D. José Francisco Trascorares, calle de Mascorares número 11, dan razon. 6-3

Norita. Se vende una casa núm. Alfonso XI, 54. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de Austria. Darán razon en la calle de la Piedad núm. 12. 6-3

Para los encuadernadores. Se venden pergaminos de varios tamaños á precios sumamente arreglados. Corredera, 12. 6-5

Arrendamiento. El de la preciosa casa cesde San Juan en adelante, plaza de San Andrés, esquina á la casa del Ralejo núm. 65, y desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, para tratar con el Procurador D. Abdon Usano, calle del Tesoro núm. 6, de ocho á once de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 16-3

Forrage. Lo hay quintales ó por manojos en la alta de la huerta de la reina alta. tratar en la misma con el arrendador.

Venta. Se vende un tanto de tres metros de alto, de un centímetro de ancho; un metro de dos metros y ocho milímetros largo y noventa y un milímetros alto; se puede ver, Alfaro 33.

Venta. El tenor Gr por tenerme que ausentar, pongo conocimiento de público, como hay enagena mi casa y huerto y almoneda de todos los objetos que traídos de América, así como el crecido número de zarzuelas inventadas y partituras en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Acordóse próxima en recepción de las cosas que se leyo dictamen por: do provincia nadres é Sres. D. G. Juan Bravo de Moradmita y justificad de los exp y se le para la in puesto, la nes que nado, con Eran la

Acordóse próxima en recepción de las cosas que se leyo dictamen por: do provincia nadres é Sres. D. G. Juan Bravo de Moradmita y justificad de los exp y se le para la in puesto, la nes que nado, con Eran la

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y cidra. DIPLOMA DE HONOR. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Londres y Moscú 1872. Medalla de honor, medalla de plata subterránea y plata en las Exposiciones de 1859, 1869, 1873, 1876, 1877 y 1884.

SIFONES de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Senillos sólidos, fáciles de limpiar. Estajo de primera calidad. - Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPELLE. CONSTRUCTOR-MECANICO. 144, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, plátocada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPELLE. Precio, 5 fr.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877, se hace la hacienda de olivar y dehesa de Campifuala, á la, distante media legua de esta capital; del cortijo nombra la Atalaya, en este término y término del Guadajz, y del cortijo de Diaz, situado en la campiña y término de la Rambla. Cuyas fincas son de propiedad del Excmo. Sr. Duque de Arco, y se tratan sus arrendamientos en la casa de D. Vicente de Hombracalle de los Ravia, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 63, calle de S. n Ferrando. En la núm. 9, calle del Arco Real. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Carretes número 7. En la misma casa y en la librería de este periódico informarán. 6-3

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 20, calle Vailacares. Darán razon de la renta y condiciones en la núm. 2, calle Valdes Leal. 6-3

Venta. Se hace de la casa núm. 17, calle de Lucano. En el despacho del abogado D. José Francisco Trascorares, calle de Mascorares número 11, dan razon. 6-3

Norita. Se vende una casa núm. Alfonso XI, 54. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de Austria. Darán razon en la calle de la Piedad núm. 12. 6-3

Para los encuadernadores. Se venden pergaminos de varios tamaños á precios sumamente arreglados. Corredera, 12. 6-5

Arrendamiento. El de la preciosa casa cesde San Juan en adelante, plaza de San Andrés, esquina á la casa del Ralejo núm. 65, y desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, para tratar con el Procurador D. Abdon Usano, calle del Tesoro núm. 6, de ocho á once de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 16-3

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 6, calle de Carretes, recientemente acristalada y empapeada. Para tratar con su dueño, que la vive. 6-3

Arrendamiento. Desde el día hácia el de San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 20, calle Vailacares. Darán razon de la renta y condiciones en la núm. 2, calle Valdes Leal. 6-3

Venta. Se hace de la casa núm. 17, calle de Lucano. En el despacho del abogado D. José Francisco Trascorares, calle de Mascorares número 11, dan razon. 6-3

Norita. Se vende una casa núm. Alfonso XI, 54. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de Austria. Darán razon en la calle de la Piedad núm. 12. 6-3

Para los encuadernadores. Se venden pergaminos de varios tamaños á precios sumamente arreglados. Corredera, 12. 6-5